

Inversión subvencionada: Curso «Experto Universitario en Dinamización de Bibliotecas».
Importe: 300.000 ptas.

Sevilla, 29 de noviembre de 1995.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la subvención concedida al Ayuntamiento de Málaga para reparación y ampliación del Polideportivo en la Barriada de El Palo.

La Dirección General de Deportes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 1994, prorrogados por el Decreto 472/1994 de 27 de diciembre, y al amparo del Convenio de Cooperación de fecha 10 de noviembre de 1995, establecido entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Málaga, por el que se le concede a éste, una subvención de 60.000.000 ptas. para la «Reparación y ampliación de polideportivo de la barriada de El Palo», he resuelto hacer pública la misma, con la siguiente distribución:

Año 1995: 2.000.000 ptas.
Año 1996: 58.000.000 ptas.

Sevilla, 30 de noviembre de 1995.- El Director General, Jesús García Fernández.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones Juveniles de la provincia para el año 1995, en base a la Orden que se cita.

Dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el artículo 21 de la Ley 9/93, de 30 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 y el Decreto 472/94 de 27 de diciembre sobre prórroga del presupuesto para 1995, en virtud de la Orden de 20 de junio de 1995, de la Consejería de Cultura (BOJA núm. 106 de 29 de julio) que regula y convoca las ayudas públicas en materia de juventud para el año 1995, entre las que se encuentran las destinadas a Asociaciones Juveniles estableciendo el procedimiento para solicitarlas. De conformidad con la normativa citada, las Asociaciones Juveniles que se citan han formulado solicitudes para actividades y/o equipamiento y/o mantenimiento correspondientes al año 1995.

Vistas las propuestas formuladas, esta Delegación Provincial resuelve subvencionar en el año 1995 a las Asociaciones Juveniles de esta provincia que a continuación se señalan, en las cantidades y conceptos siguientes:

ASOCIACION JUVENIL

«Al-Teatro» para actividades y equipamiento curso de voz, ritmo y movimiento. Total: 118.000 ptas.

«Almenara» para programa de actividades. Total: 225.000 ptas.

«Wing-Tsun» para programa de actividades. Total: 41.000 ptas.

«Iomar» para programa de actividades y equipamiento audiovisual. Total: 250.000 ptas.

«San Luis» para actividades programa «Suffl Joven-95». Total: 50.000 ptas.

«Talía» para actividades del Taller de prensa y catalogación del patrimonio histórico. Total: 325.000 ptas.

«Tuzani» para equipamiento audiovisual. Total: 96.000 ptas.

«La Ermita» para actividades Taller de manualidades y Programa deportes-gimnasia y para mantenimiento sede. Total: 100.000 ptas.

«San José Obrero» para programa de actividades. Total: 400.000 ptas.

«Cóndor» para actividades programa «Cóndor-95», para equipamiento y para mantenimiento de la sede. Total: 450.000 ptas.

«Jóvenes sin Fronteras» para programa de actividades y equipamiento Banda de Música y para mantenimiento sede. Total: 300.000 ptas.

«La Gaviota» para actividades del programa Talleres de teatro. Total: 200.000 ptas.

«Albahari» para programa de actividades y equipamiento Talleres. Total: 200.000 ptas.

«Heyza» para programa de actividades. Total: 125.000 ptas.

«Buensol» para programa de actividades y equipamiento audiovisual. Total: 225.000 ptas.

«Círculo» para programa anual de actividades. Total: 100.000 ptas.

«Abulense» para programa de actividades y equipamiento. Total: 150.000 ptas.

«Vicar Sur» para programa de actividades medio-ambientales. Total: 50.000 ptas.

«El Nido» para programa de actividades. Total: 225.000 ptas.

«Torzal» para programa de actividades medioambientales y manualidades Total: 30.000 ptas.

«Piedras del Aguila» para programa de actividades y equipamiento. Total: 120.000 ptas.

«Piedra del Almer» para programa de actividades deportivo-culturales y equipamiento. Total: 100.000 ptas.

«San Agustín» para actividades del programa «verano cultural y deportivo» y para equipamiento. Total: 120.000 ptas.

Almería, 13 de diciembre de 1995.- El Delegado, Julián Martínez García.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de becas para el perfeccionamiento de estudios relacionados con las Artes Escénicas, Musicales y de la Imagen para 1995.

A la vista de la Resolución de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de fecha 13 de diciembre de 1995, por la que se conceden Becas para el perfeccionamiento de estudios relacionados con las Artes Escénicas, Musicales y de la Imagen para 1995, he resuelto hacer pública la relación de beneficiarios:

Beneficiario: Alarcón Sánchez, Rosario.
Objeto: Curso Teatro en Centre Formation Prof. Techniciens. París.
Importe: 1.900.000 ptas.

Beneficiario: Calvache Quesada, Antonio.
Objeto: Curso Dirección Fotografía Cinematográfica. Los Angeles.
Importe: 2.000.000 ptas.

Beneficiario: Cañizares Fernández, Francisco Javier.
Objeto: Perfeccionamiento Cine Universidad Salerno.
Importe: 900.000 ptas.

Beneficiario: Domínguez Díaz, Jesús.
Objeto: Stage Dirección Escénica. Teatro de La Abadía. Madrid.
Importe: 546.700 ptas.

Beneficiario: Domínguez Rebollo, José Antonio.
Objeto: Dirección escenografía. Centro Teatro Attivo Milán.
Importe: 1.400.000 ptas.

Beneficiario: Garrido Porras, Alejandro.
Objeto: Perfeccionamiento Viola. Conservatorio Superior Música Danza de París.
Importe: 825.000 ptas.

Beneficiario: Gómez Flores, Manuel.
Objeto: Perfeccionamiento Teatro. Taller Internacional Títeres. Cuba.
Importe: 530.000 ptas.

Beneficiario: Lago Reina, Carlos.
Objeto: Perfeccionamiento Violín. Universidad Houston.
Importe: 870.000 ptas.

Beneficiario: Lencina Fernández, M.ª Jesús.
Objeto: Perfeccionamiento Danza Clásica. Escuela Víctor Ullate. Madrid.
Importe: 1.000.000 ptas.

Beneficiario: López Martínez, Gloria.
Objeto: Perfeccionamiento Teatro. Escuela Philippe Gaulier. Londres.
Importe: 1.000.000 ptas.

Beneficiario: Luque Fernández, Ana.
Objeto: Master in Music. Louisiana State University.
Importe: 1.065.000 ptas.

Beneficiario: Macías Navarro, Lucas.
Objeto: Perfeccionamiento oboe y corno inglés. Escuela Superior de Música. Zurich.
Importe: 1.360.000 ptas.

Beneficiario: Martínez Cabeza de Vaca, María.
Objeto: Curso completo Danza. CAT.
Importe: 459.000 ptas.

Beneficiario: Moreno Soria, Manuel Darío.
Objeto: Perfeccionamiento Jazz. Taller de Música. Barcelona.

Importe: 360.000 ptas.

Beneficiario: Navarrete Molina, M.ª Teresa.
Objeto: Perfeccionamiento Danza contemporánea. CAT.
Importe: 476.000 ptas.

Beneficiario: Plaza Orellana, Rocío.
Objeto: Estudios Drama en Royal Holloway. Universidad Londres.
Importe: 675.000 ptas.

Beneficiario: Sánchez Piñero, M.ª del Rosario.
Objeto: Talleres perfeccionamiento Escuela Philippe Gaulier. Londres.
Importe: 1.000.000 ptas.

Beneficiario: Serrano Cantero, Francisco Miguel.
Objeto: Estudios guitarra flamenca. Conservatorio Rotterdam.
Importe: 600.000 ptas.

Sevilla, 14 de diciembre de 1995.- El Director General, Manuel Grosso Galván.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de ayudas a la producción editorial en Andalucía para 1995.

A la vista de la Resolución de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de fecha 13 de diciembre de 1995, por la que se conceden las Ayudas a la Producción Editorial en Andalucía para 1995, he resuelto hacer pública la relación de beneficiarios:

Beneficiario: Editorial Agora.
- El otro reino de la muerte: 900.000 ptas.
- El verbo andaluz: 1.070.000 ptas.
- Nietzsche y la polémica sobre el nacimiento de la tragedia: 625.000 ptas.
- Introducción al pensamiento español del siglo XX: 520.000 ptas.
- Andalucía después del 92: 687.500 ptas.

Beneficiario: Ediciones Alfar.
- Ocho de enero: 950.000 ptas.
- Así hablamos (también). El español andaluz: 950.000 ptas.

Beneficiario: Editorial Algaida.
- Las piedras son testigo: 840.000 ptas.
- Donde rien las arenas: 840.000 ptas.
- Crónica de los espejos: 840.000 ptas.
- ¡Que el lobo se muera!: 175.000 ptas.
- El bicho hojarascal: 175.000 ptas.
- El que me pega, se pega: 175.000 ptas.
- La media carita: 175.000 ptas.
- Un meteorito muy particular: 300.000 ptas.
- Mario y Pillo: 300.000 ptas.
- El devorador de libros: 300.000 ptas.
- Un conejo en el armario: 300.000 ptas.
- El quitamanchas: 300.000 ptas.

Beneficiario: Editorial Algazara.
- Cantares de Andalucía: 1.000.000 ptas.
- Los hebreos en Marruecos: 1.200.000 ptas.

Beneficiario: Ediciones Aljibe.
- Contenidos educativos generales en infantil y primaria: 1.197.000 ptas.